

# De las pirámides a Cleopatra

Tiempo máximo: 1,000 s Memoria máxima: 4096 KiB

<http://www.aceptaelreto.com/problem/statement.php?id=657>

Las pirámides de Egipto son uno de los monumentos de la antigüedad más famosos. En su día construídas como criptas reales para faraones, estaban revestidas de caliza por lo que eran originalmente grandes construcciones de color blanco.



Aunque las pirámides son reconocibles por infinidad de gente, no ocurre lo mismo con los nombres de los faraones que fueron enterrados en ellas. Sin embargo, el nombre de Cleopatra es tan conocido como las propias pirámides. Ya sea por películas o por comics, el mundo entero sabe que fue una de las reinas del Antiguo Egipto, por lo que muchas veces se la relaciona con las propias pirámides.

Pero el Imperio Egipcio duró muchos siglos. Cleopatra fue su última reina, antes de que Egipto se convirtiera en una provincia romana en el año 30 antes de Cristo. Las tres grandes pirámides (de Keops, Kefrén y Micerino) fueron construídas en el siglo XXVI antes de Cristo. Eso significa que Cleopatra está más cerca de nosotros que de las pirámides. Para ella, las pirámides ¡eran ruinas!

## Entrada

El programa deberá leer, de la entrada estándar, un primer número indicando cuántos casos de prueba deberán ser procesados.

Cada caso de prueba son tres números,  $-10.000 \leq A < B < C \leq 10.000$  que representan tres años. Los años negativos indican que son antes de Cristo, y los positivos que son después de Cristo. Dado que no existió el año 0, se garantiza que ninguno de los tres tendrá dicho valor.

## Salida

Por cada caso de prueba el programa escribirá el año  $A$  o  $C$  que esté más cerca de  $B$ . Si está a la misma distancia de ambos, se escribirá "EMPATE".

Ten en cuenta que el año 0 no existió, por lo que, por ejemplo, la distancia entre los años  $-1$  y  $1$  es  $1$ .

## Entrada de ejemplo

```
3
-2700 -30 2022
-2 -1 1
1492 1928 1969
```

## Salida de ejemplo

```
2022
EMPATE
1969
```

**Autores:** Pedro Pablo Gómez Martín y Sergi García Barea.

**Revisor:** Marco Antonio Gómez Martín.